

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LABSOPHIA DE ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016 a las 09h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. 12 de Octubre N24-562 Oficina 901, Torre A, Edificio World Trade Center, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **LABSOPHIA DE ECUADOR CIA. LTDA.** señores:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
Jorge Enrique Gonzales García	40	40	10%
Arturo Jiménez Bayardo	40	40	10%
Sophia Holdings S.A. de C.V.	360	360	80%
TOTAL	400	400	100%

Las participaciones tienen un valor de USD 1.00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 400.00.

Los señores socios actúan representados por el señor Leonardo Sempértegui Vallejo según poder especial y la compañía Sophia Holdings S.A. de C.V. se encuentra representada por la señorita María Sol Sevilla V. según carta poder, que presentan los prenombrados y que se agregarán al expediente de la presente Junta General.

Asume la Presidencia Ad- Hoc el Sr. Leonardo Sempértegui Vallejo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. María Sol Sevilla V.

El Presidente Ad- Hoc solicita que la Secretaria proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad el día 18 de marzo de 2016, misma que también se transcribe a continuación:

**“CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA “LABSOPHIA DE ECUADOR CIA. LTDA.”**

Se convoca a los socios de la Compañía **LABSOPHIA DE ECUADOR CIA. LTDA.**, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 2016, a partir de las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 12 de octubre N24-562 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center Torre A, oficina 901, en la ciudad de Quito.



El objeto de la Junta será tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2015.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe del Gerente General están a disposición de los socios en las oficinas de la compañía cuya dirección ha quedado indicada, para su conocimiento y estudio, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Quito, miércoles 16 de marzo 2016.

Leonardo Sempértegui V.
Gerente General"

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra el Presidente de la Asamblea y expone brevemente sobre el balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del año 2015, mismo que demuestra que no se han generado ni pérdidas ni utilidades, debido que los gastos realizados son pre operativos y que no existen mayores movimientos contables en la compañía.

Revisado una vez el balance y con la explicación dada, se aprueba de manera unánime los balances generales del periodo 2015.

SEGUNDO PUNTO:

El Abg. Leonardo Sempértegui en su calidad de Presidente de la Asamblea, presenta a la Junta el informe de Gerente General de las actividades de la compañía para el año 2015.

El mismo que es explicado y revisado por la Junta General y aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO:

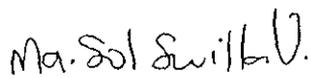
Toma la palabra el Presidente y explica que, al no haber utilidad en el ejercicio 2015 no hay utilidad a ser repartidas.

Por lo que este punto no se somete a votación.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto en su totalidad, el Presidente Ad-Hoc ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

Siendo las 10h10, se declara concluida la sesión y suscriben Presidente y Secretario, según el Artículo Décimo Tercero del estatuto social.


Leonardo Xavier Sempéregui Vallejo
Presidente Ad-hoc


María Sol Sevilla Villagómez
Secretaria Ad Hoc

1945